

I

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS 000014
EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL
ESTATUTO DE LA COMPAÑIA "INMOBILIARIA ENCALADA MORA C.A."

- 1.- **CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.**— La escritura pública de aumento de capital y reforma del estatuto de la compañía "INMOBILIARIA ENCALADA MORA C.A." se otorgó en la ciudad de Guayaquil el 27 de diciembre de 1994 ante el Notario Primero del Cantón Guayaquil; ha sido aprobada por el señor Intendente de Compañías de Guayaquil, abogado, Carlos Julio Arosemena Arosemena, mediante Resolución No. 95-2-1-1- 001679 el 5 de abril de 1995 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, con el No. 6.335 el 5 de abril de 1995.
- 2.- **OTORGANTES.**— Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada el Dr. Miguel Encalada Mora, en su calidad de Gerente de la compañía, soltero, de nacionalidad ecuatoriana, y domiciliado en Guayaquil.
- 3.- **AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.**— El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/3.600.000,00 con lo cual queda elevado a la suma de S/7.200.000,00.
- 4.- **INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.**— El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: 100% en numerario.
- 5.- **REFORMA DEL ESTATUTO:** Como consecuencia del aumento de Capital, se reforma el artículo segundo del estatuto social, el mismo que dirá: ARTICULO SEGUNDO.— INMOBILIARIA ENCALADA MORA C. A., tiene su domicilio en la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas. El plazo de duración de la compañía es de cincuenta años a contar del 20 de marzo de 1961. Su capital es de SIETE MILLONES DOSCIENTOS MIL SUCRES, dividido y representado por TRES MIL SEISCIENTAS acciones ordinarias y nominativas de DOS MIL SUCRES cada una, que serán numeradas del 001 al 3.600, inclusive.

Guayaquil, abril 5 de 1995

M. Martínez Dávalos
Ab. Miguel Martínez Dávalos
SECRETARIO GENERAL DE LA
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE
GUAYAQUIL